



SECRETARIA
DE
MARINA

ACUERDO

Al C. Almirante C.G.,
COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
Presente.

En razón de que las cuatro Compañías Fijas de Infantería de Marina que autoriza el Presupuesto de Egresos del presente año, figuran sucesivamente con los números DOS, TRES, CUATRO y CINCO, se servirá usted girar las órdenes del caso para que con fecha PRIMERO DE ENERO en curso, la Compañía Fija de Infantería de Marina número CINCO pase revista de cese como tal y con la propia fecha pase revista de entrada con la denominación de COMPANIA FIJA DE INFANTERIA DE MARINA NUMERO UNO.

Expedido en la ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Secretario de Marina
General de Brigada

RODOLFO SANCHEZ TABOADA

CUMPLASE;
El Almirante C.G., Comandante General

MARIO RODRIGUEZ WALFICA